

NORMAS LEGALES

GOBIERNOS LOCALES MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Aclaran y precisan la fecha para el desarrollo de la Fase de Preparación del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2025, en el distrito de Independencia

DECRETO DE ALCALDÍA N° D000011-2024-AL-MDI

Independencia, 26 de agosto del 2024

VISTO:

El Decreto de Alcaldía N° D000008-2024-AL-MDI de fecha 02 de agosto de 2024 publicado en el diario oficial El Peruano en fecha 05 de agosto de 2024, sobre cronograma de actividades del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2025 en el distrito de Independencia; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° D000008-2024-AL-MDI de fecha 02 de agosto de 2024, se aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2025 en el Distrito de Independencia, publicándose en el diario oficial El Peruano en fecha 05 de agosto de 2024 y en la página Institucional de la entidad www.muniindependencia.gob.pe

Que, en la publicación en el diario El Peruano se consigna en el Cronograma, Fase 1. PREPARACION, numeral 1.4 Publicación de Agentes Participantes inscritos y 1.5 Taller de Capacitación de Agentes Participantes, como fecha el día 24 de agosto de 2024 en ambos casos; siendo que tales fechas no corresponden a lo consignado en el documento original del Decreto de Alcaldía N° D000008-2024-AL-MDI, remitido al Diario El Peruano y publicado en el Portal Institucional, que corresponde a la fecha de 26 de agosto de 2024; por lo que, siendo un error material, es pertinente se aclare y precise;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212° del TUO de la Ley 27444, aprobado por D.S. 009-2019-JUS, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. Asimismo, conforme a lo prescrito en el artículo 5° de la Ley N° 29091, la información contenida en el Portal del Estado Peruano y en los Portales Institucionales tiene carácter y valor oficial;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;



DECRETA:

Artículo Único.- ACLARAR y PRECISAR que la fecha establecida para el desarrollo de la Fase de Preparación: 1.4) Publicación de Agentes Participantes Inscritos y 1.5) Taller de Capacitación de Agentes Participantes, es el 26 de agosto de 2024. Consecuentemente, el Cronograma de la Fase de Preparación del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2025, en el Distrito de Independencia, es como se detalla; quedando subsistente en todo lo demás aprobado en el Decreto de Alcaldía N° D000008-2024-AL-MDI:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2025 EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA	
1. PREPARACIÓN	
1.1 Convocatoria Pública	16 de agosto de 2024
1.2 Comunicaciones e Invitaciones	16 de agosto al 19 de agosto de 2024
1.3 Identificación e inscripción de agentes participantes.	20 de agosto al 24 de agosto de 2024
1.4 Publicación de Agentes Participantes inscritos	26 de agosto de 2024
1.5 Taller de Capacitación de Agentes Participantes	26 de agosto de 2024

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
Alcalde

